

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4720** CAC MUEBLES, S.L.

Juzgado de lo Social número Dos de Ourense.

Hago saber: Que en el procedimiento de la ejecución número 204 /10 Y acumulada 194 /10 derivada de autos: 275/10 Y 279 /10, seguida a instancia de Modesto Rodríguez Varela contra Cac Muebles, Sociedad Limitada, por la que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia por importe de 9604,17 euros, en concepto de rescisión de contrato y salarios, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 17 de febrero de 2011.- Magistrada Jueza.

ID: A110011622-1